

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SERFA

Barcelona, 15 de Octubre de 2019

La Asamblea General Ordinaria de la SERFA tiene lugar, previa la oportuna convocatoria, el jueves 15 de Octubre de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala M219 del CCIB-Centro de Convenciones Internacional de Barcelona.

La Asamblea es presidida por los miembros de la Junta Directiva: D^a Ana Lima, Presidenta; D^a Lucía Díaz, Vicepresidenta; y D^a María Toscano, Tesorera.

Disculpan su asistencia D.^a Clara Fernández, Secretaria; D. José García Redondo, Vocal de Residentes y D.^a Sandra Maymó, Vocal de Industria.

Orden del día:

1. Lectura, si procede, y aprobación, del Acta de la Asamblea anterior celebrada durante el 37º Congreso de la SEMNIM en Oviedo 2018.
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe de la Secretaria: altas y bajas.
4. Informe de la Tesorera: estado de cuentas.
5. Renovación de los cargos de la Junta Directiva: Vocal de Industria y Vocal de Residentes.
6. Ruegos y Preguntas.

Siguiendo los puntos del orden del día previstos en la convocatoria, la reunión se desarrolla de la siguiente manera:

1 Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior celebrada en Junio de 2018 en Oviedo

Tras consultar a los asistentes, se decide no leer el acta, ya que ésta había sido colgada en la página web y anunciado por correo a los socios, con la posterior aprobación de la misma.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

2 Informe de la Presidenta sobre las gestiones realizadas por la Junta Directiva durante el periodo Junio-2018 a Octubre-2019

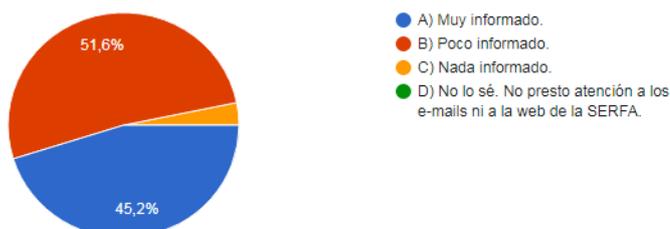
D.ª Ana Lima, como presidenta de la SERFA, comenta los temas tratados por la Junta Directiva durante ese periodo.

2.1 Encuestas

Se hace un resumen de las respuestas realizadas por los socios y socias, en contestación a la encuesta enviada por la Junta Directiva:

1. Respecto a la actualidad en Radiofarmacia, considera que la SERFA le tiene:

31 respuestas



La **Junta Directiva** le plantea al grupo web enviar un email notificando cada actualización que se realice.

El grupo web nos expresa su preocupación, que quizás con esta iniciativa se reduciría las visitas en la página web, que es uno de los objetivos del grupo

2. ¿Como residente, qué considera, que se podría mejorar en la SERFA para sentirse más representado?

9 respuestas

No soy residente
NA
Organizar jornadas para residentes.
n.a.
Considero que el especialista en formación ya se encuentra representado a través del vocal de residentes. No obstante, sugiero que el especialista R1 pueda ser ya vocal de residentes, o bien, que la permanencia en el puesto de vocal de residentes se reduzca a 12 meses.
X
- Adoptar una actitud más proactiva en defensa de crear puestos de trabajos en el ámbito hospitalario, tal y como se forman los residentes. - Creación de cursos que permitan mejorar el trayecto formativo del residente. - Creación de grupos de trabajo de residentes, donde se puedan compartir conocimientos y experiencias . - Fomentar a través de consultas una mayor implicación de los residentes en debates que tengan lugar en la

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

El **Vocal de Residentes** se pone en contacto con los residentes para intentar iniciar una acción formativa, teniendo en cuenta el soporte y revisión por parte del tutor de cada unidad formativa.

No se recibe respuesta por parte de los residentes en Radiofarmacia.

3. ¿Como especialista en Radiofarmacia Hospitalaria, qué considera que se podría mejorar en la SERFA para sentirse más representado?

16 respuestas

- No existe la figura de especialista en radiofarmacia hospitalaria, y en la SERFA hay socios no Especialistas en Radiofarmacia
- Mayor información sobre actualidad en radiofarmacia y oposiciones
- Defender los intereses de la Radiofarmacia. Actualmente se están defendiendo los intereses de la industria privada
- Crear un grupo de trabajo que represente a los especialistas cuyo campo de aplicación sea el Hospitalario. Actualmente, nos sentimos poco representados, en detrimento del sector privado.
- Me considero representado, mandaría mails con las noticias para estar más informado ya que sino se olvida entrar en la web
- Más implicación de la Serfa en la comunidad científica y asistencial: más colaboración con la SEMNUM, colaboración con la SEFH, presencia en los colegios profesionales
- Un representante en la Junta Directiva de Radiofarmacia Hospitalaria.
- Más activa en la defensa de nuestra especialidad ante las distintas instituciones
- La SERFA debería tener más representación
- Se podría ofrecer más cursos tanto para residentes como para especialistas. Se podría hacer al menos una reunión más al año (además de la que se hace en el Congreso), y desde la Secretaría enviar más información.
- Fomentar el intercambio de información entre las radiofarmacias hospitalarias e incorporar formación sobre el estado de radiofarmacias hospitalarias en Europa y en el resto del mundo.
- Crear una Junta directiva representada por especialistas en Radiofarmacia que ejerzan su función en el ámbito hospitalario, pues es ahí donde nace el ejercicio profesional.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de garantías y uso racional del medicamento.

4. ¿Como especialista en Radiofarmacia no dedicado a la Radiofarmacia Hospitalaria, qué considera que se podría hacer en la SERFA para sentirse más representado?

7 respuestas

Hacer público en la web de la sociedad qué porcentaje de los socios no trabaja en radiofarmacia hospitalaria
La industria privada se aprovecha de la formación pública de los especialistas en Radiofarmacia. Muy triste
NA
Tener fuerza y vínculos en más colectivos (colegio de farmacéuticos, administración pública, grupo de inspectores medicina nuclear, GMPs)
n.a.
Los especialistas no dedicados a la radiofarmacia hospitalaria están ampliamente representados ocupando actualmente la dirección y una vocalía de industria en la Junta Directiva.
Impartir más cursos sobre GMP y Garantía de Calidad. Además de facilitar la participación de especialistas que trabajen en el sector no hospitalario, tanto en grupos, como en la junta directiva.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

5. Tras el envío de la carta a todas las consejerías de sanidad, advirtiendo del hecho, de que en la actualidad todavía existen algunos hospitales y centros sanitarios, en los que no se cumple la legislación vigente, al realizar la preparación extemporánea de un radiofármaco en una unidad de radiofarmacia autorizada, sin la supervisión y control de un especialista en radiofarmacia, ¿cuál cree que podría ser el siguiente paso a dar por la SERFA?

21 respuestas

- *Desistir, y centrarse en temas científicos y técnicos
- *Evaluar el efecto de ese carta en los hospitales, Valorar si esa carta ha servido para algo
- *Denunciar el incumplimiento de la legislación que nos ampara.
- *Un escalón legal mas alto, apuntar mas arriba para hacer mas ruido
- *Escribirlo en prensa o a la AEMPS directamente.
- *Mandarlas otra vez. Seguir insistiendo.
- *Esta misma comunicación se podría enviar a los colegios de Farmacéuticos y Químicos, por si nos pudieran ayudar a hacer presión, y a la Dirección de los hospitales afectados, algunos quizá no son conscientes de estar incumpliendo la legislación.
- *Participar en la elaboración de las nuevas leyes de ordenación farmacéutica de las distintas CCAA
- *Ir en persona a hablar con los responsables de dichos hospitales para ponerlos al día del marco legal. Si aún así no quieren cumplir la ley, se tendría que valorar si avisar a la administración pública con la lista de centros que incumplen la normativa.
- *Concertar entrevistas
- *Reunión con los representantes de la SEMNIM, para hacerles ver la importancia del papel del radiofarmacéutico y hacerles partícipes de nuestra lucha.
- *Hacer un estudio de necesidades de especialistas radiofarmacéuticos en todos los centros que actualmente no lo tienen. Ver si se pueden cubrir esos puestos de trabajo, y en caso contrario, dimensionar las plazas de residentes para que se cubran y denunciarlo de nuevo a los departamentos de salud de los distintos territorios.
- *Contactar con las agencias auditoras e informarles de los requisitos necesarios para el funcionamiento de una radiofarmacia. Si la AEMPS empieza a realizar inspecciones en radiofarmacias hospitalarias (además de las PET), que exija el cumplimiento de las normas.

La **Junta Directiva** lo consulta con los abogados, y creen que un siguiente paso, podría ser el envío de una carta, dirigida a los gerentes de los hospitales, informando acerca del incumplimiento de la legislación, siguiendo el ejemplo de la anterior, pero firmada por el bufete, para conferirle más oficialidad.

6. Con respecto a la actualización y modificación de Estatutos, ¿qué aportaciones cree que serían interesantes incluir?

15 respuestas

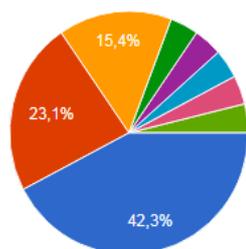
- * Limitar ciertos cargos a la industria o por lo menos eliminar la vocalía de industria
- * Asegurar que la industria no maneje la Sociedad
- * Actualizar la remodelación de los cargos
- * Incluir a todas las comunidades autónomas en la representación. Por lo que vi en la última reunión, no se sabe porque, Navarra y País Vasco van juntas, y no debería ser así.
- * Que un residente no pueda ser vocal de residente si ya no lo es
- * Adecuarlo a la realidad y práctica de hoy en día donde todos los grupos estuvieran representados obligatoriamente.
- * El hecho de que socios con intereses en la industria no puedan formar parte de la Junta directiva
- * Nada
- * Que los especialistas que trabajen en la industria farmacéutica no puedan llegar a los puestos de vicepresidente y de presidente de nuestra sociedad para evitar conflicto de intereses.
- * Limitar la presencia de los miembros de la junta involucrados en la industria, que ya está representado en el vocal de industria. Y establecer un perfil de presidente/a y vicepresidente/a basado en la experiencia.
- * Evitar el monopolio de la industria en los puestos directivos de la sociedad; crear un grupo de trabajo de industria (al igual que el de hospitalaria) para compartimentalizar el intercambio de información entre radiofarmacias hospitalarias e industria.
- * Dirigir los estatutos hacia la defensa de los intereses de los radiofarmacéuticos en el ámbito hospitalario, como cuna de la especialidad. Ocupación de la dirección de la Junta por un radiofarmacéutico que ejerza su profesión en el ámbito hospitalario.
- * Actualización de los puntos que estén obsoletos. Ampliar las funciones y responsabilidades de cada cargo de la junta directiva. Clarificar las mayorías que debe haber en asambleas para que éstas se consideren

La **Junta Directiva** está realizando un borrador sobre la actualización de los estatutos, para actualizar los puntos obsoletos, clarificar algunos puntos, y realizar alguna modificación; trabajando conjuntamente con los abogados para su revisión.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

7. Con respecto a las vocalías en la Junta Directiva de la SERFA, se debería:

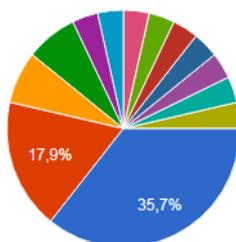
26 respuestas



- Introducir nueva Vocalía de Radiofarmacia Hospitalaria
- Introducir nueva Vocalía de Investigación en Radiofarmacia
- Mantener las Vocalías actuales, sin...
- Quitar vocalia industria
- Eliminar la vocalia de industria
- La radiofarmacia hospitalaria deberi...
- Añadir nuevas vocalías si la hay ma...
- Vocalía de Radiofarmacia Hospitala...

8. La SERFA debería invertir el dinero en:

28 respuestas



- A) Cursos formativos acreditados....
- B) Organización de jornadas de rad...
- C) Asesoramiento jurídico
- D) Aumento de las becas ofertadas...
- A y B
- A) B)
- a y b
- Hacerse notar más en todos los ám...

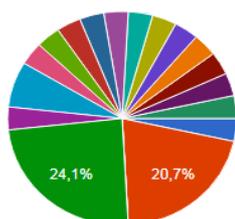
▲ 1/2 ▼

La **Junta Directiva** solicita la acreditación de las jornadas durante este congreso, e intentará hacerlo de igual forma, en las siguientes y con los cursos que se organicen.

La **Junta Directiva** solicita presupuestos para crear una plataforma online.

9. ¿Qué temáticas serían interesantes para la realización de cursos formativos acreditados por la SERFA?

29 respuestas



- A) Legislación y normativa aplicable...
- B) Investigación de nuevos radiofár...
- C) Medicamentos en investigación....
- D) Garantía de calidad. GMPs y An...
- E) Validación y verificación de méto...
- F) Ga-68/Lu-177
- Ahora mismo lo prioritario es soluci...
- A, C, D, E Y F

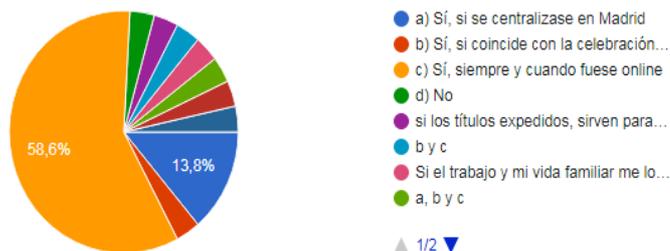
▲ 1/3 ▼

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

* Garantía de Calidad. GMPs y Análisis de Riesgos

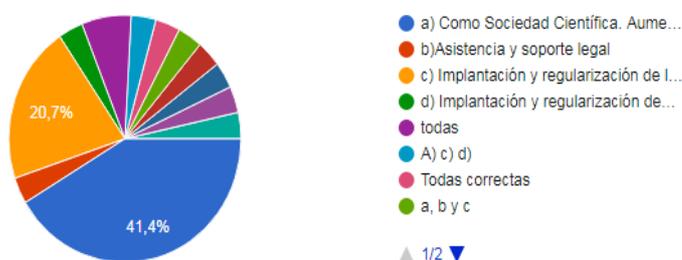
10. ¿Si la SERFA impartiese formación acreditada asistiría?

29 respuestas



11. ¿Hacia dónde cree que deberían dirigirse las acciones de la SERFA?

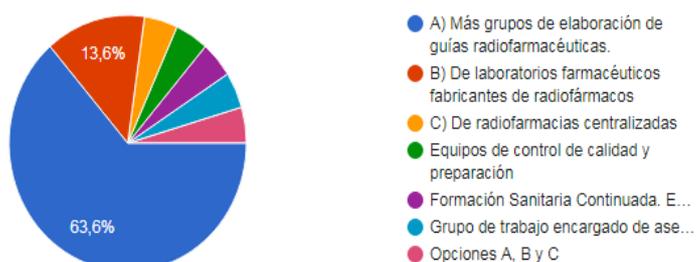
29 respuestas



*Como Sociedad Científica. Aumentar la formación y la divulgación. Promover, desarrollar y

12. ¿Qué grupos de trabajo considera que serían interesantes incorporar a la SERFA?

22 respuestas

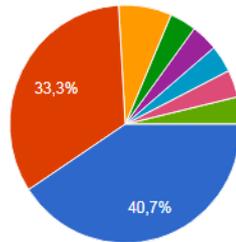


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

La **Junta Directiva** crea el grupo de trabajo de actualización/elaboración de las guías de marcaje celular.

13. ¿Cómo considera que se podría hacer más visible la SERFA?

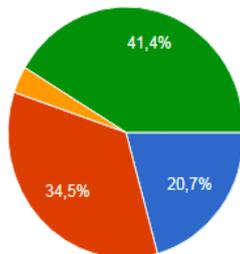
27 respuestas



- A) Vinculándose a otras sociedades de radiofarmacia fuera de España
- B) Vinculándose a otras sociedades de otro ámbito relacionadas con la...
- C) Creando nexo de colaboración c...
- A)b)
- todas
- A y B y también con la Administración
- Como la Sociedad Española de Far...
- Todas las opciones anteriores

14. ¿Sabe que, en la Sociedad, disponemos de un acuerdo de colaboración con un Despacho de Abogados gracias al cual tiene derecho, como socio, a tres consultas anuales sencillas gratuitas, así como a un 50% en el precio en las posteriores?

29 respuestas

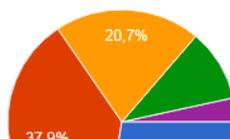


- A) Sí, pero no me interesa. Creo que es un gasto innecesario del cual se debería prescindir.
- B) Sí, me interesa y me parece un buen servicio, pero aún no he tenido que hacer uso de él.
- C) Sí, de hecho, he tenido que recurrir a ellos en alguna ocasión. Creo que es interesante tener este...
- D) No tenía noticias de este acuerdo.

La **Junta Directiva** decide enviar un email a todos los socios y socias recordando la existencia de este servicio, contratado por la Sociedad.

15. ¿Renovar por un año más el asesoramiento jurídico actualmente contratado (Coste actual: A la sociedad 350€ mensuales por 120 horas anuales de trabajo efectivo y Acreditado/ A los asociados: derecho a tres consultas anuales sencillas, 1500€ anuales)?

29 respuestas

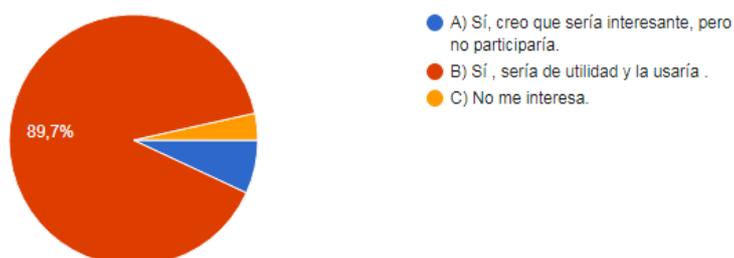


- A) Sí. Solo incluyendo la parte de asesoramiento jurídico a la sociedad
- B) Sí. Incluyendo ambas partes: asesoramiento jurídico a la sociedad y el personal de cada socio/socia.
- C) No
- D) No sé

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

16. ¿Cree que sería de utilidad la creación de una plataforma de formación online?

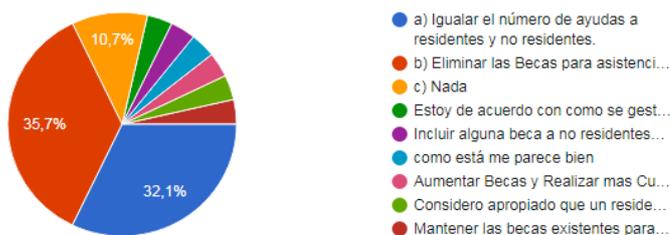
29 respuestas



La **Junta Directiva** solicita varios presupuestos y también contacta con la SEMNIM para saber cómo lo realizan ellos. En proceso.

17. En el caso de las convocatorias para becas y ayudas a cursos formativos ¿Qué consideraría más apropiado?

28 respuestas



*Eliminar becas para la asistencia a congresos y otorgar más fondos para cursos

La **Junta Directiva** este año aumenta una beca para la realización de un curso formativo de libre elección.

2.2 Suspensión comercialización radiofármacos por parte de GE

La Junta Directiva recibe por parte de una socia la carta informativa enviada por GE comunicando la suspensión de comercialización de varios radiofármacos:

Metastrón TM (Cloruro de Estroncio (89Sr)), Cromato (51Cr) de Sodio y Cromo (51Cr)EDTA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Acciones realizadas:

- Contactar con la SEMNIM para realizar una acción conjunta.
- Contactar con el grupo de Radiofarmacia hospitalaria para solicitar su colaboración: para recopilación de datos sobre consumos de cada radiofármaco, así como elaboración de un informe con las indicaciones y repercusiones en la suspensión de comercialización de dichos radiofármacos.
- Contactar con GE
- La junta directiva de la SERFA concierta una reunión con la AEMPS, con el departamento de División de Farmacología y Evaluación Clínica. Departamento de Medicamentos de Uso Humano. Acuden: Presidente de la SEMNIM, nueva coordinadora provisional del Grupo de Radiofarmacia Hospitalaria y presidenta SERFA.
- GE es informado al respecto, y decide mantener una reunión con los presidentes de la SEMNIM y la SERFA.
- GE se reúne con la AEMPS de nuevo, para la aprobación de la suspensión de comercialización.

Respuesta de la AEMPS

Metastron y el Cromo (^{51}Cr) EDTA:

“Sí les hemos concedido la suspensión ya que tras analizar las alternativas terapéuticas existentes en el mercado español, y tras consultarlo con vosotros, las necesidades de los pacientes se pueden ver cubiertas con dichas alternativas, que, a su vez, han garantizado la distribución de unidades suficientes para cubrir la falta de los medicamentos de GE Healthcare.”

Se concede una transferencia de Titularidad a otro laboratorio fabricante: **“Q BioMed, Inc.”**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Cromato (^{51}Cr) de Sodio

Tras denegarlas la solicitud de suspensión temporal, en base a la no existencia de alternativas suficientes para cubrir algunas de las indicaciones señaladas en su ficha técnica, en concreto las de determinación de volumen eritrocitario, estudios de supervivencia eritrocitaria, y de localización de órganos de secuestro de eritrocitos (hígado, bazo), el titular de la autorización alegó comentando lo siguiente:

- 1º La disponibilidad y los datos de ventas no acreditan que su uso sea generalizado en las distintas regiones ni a nivel internacional. Es un medicamento que no se encuentra incluido en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.
- 2º El uso clínico actual del producto, en los centros que lo solicitan, se limita exclusivamente a su indicación para determinación de volumen eritrocitario mediante la técnica de marcaje in-vitro de hematíes fundamentalmente en el contexto del diagnóstico de la policitemia vera.
- 3º Los criterios actuales de diagnóstico de la policitemia vera (criterios OMS) desde 2008 no requieren la determinación de volumen eritrocitario, añadiéndose criterios basados en las cifras de hematocrito/Hb que se complementan con criterios diagnósticos más específicos como la detección de la mutación JAK2, la determinación de EPO y la biopsia medular.
- 4º En caso de requerirse, existen radiofármacos alternativos basados en Tecnecio comercializados en España y en Europa con la indicación de determinación de volumen sanguíneo, también mediante la técnica de marcaje in-vitro de hematíes y su reintroducción al paciente. Mediante esta técnica se determina directamente el volumen eritrocitario y se calculan el resto de los volúmenes sanguíneos.
- 5º Las fichas técnicas de estos radiofármacos alternativos, detallan el método de marcaje de los hematíes para garantizar una adecuada eficiencia del marcado previo a su administración.
- 6º La técnica empleada para la determinación de los volúmenes sanguíneos mediante el uso de hematíes marcados con cromo y hematíes marcados con tecnecio es similar. Los

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

estudios de determinación de volumen tras la coadministración de hematíes marcados con ^{51}Cr y $^{99\text{m}}\text{Tc}$, muestran determinaciones de volumen eritrocitario equivalentes.

“Nuestra postura es no conceder la suspensión de este radiofármaco, es decir no vamos a respaldar la postura del laboratorio y no se va a emitir ningún oficio aceptando la suspensión del cromato de sodio.”

2.3 Grupos de Trabajo

2.3.1 Radiofarmacia Hospitalaria

Constituyentes del grupo al inicio de la formación del grupo:

COMPONENTE	FUNCIÓN	COMUNIDAD AUTÓNOMA
Bárbara Martínez	Coordinadora	-
Rocío Iglesias Jerez	Representante CA	Andalucía
Víctor García Seguí	Representante CA	Aragón
Pendiente	Representante CA	La Rioja
Noelia Martín Fernández	Representante CA	Asturias
Fernando Vega Martínez	Representante CA	Islas Baleares
Sara Blanco Herrero	Representante CA	Canarias
María De Arcocha Torres	Representante CA	Cantabria
Pendiente	Representante CA	Castilla- La Mancha
Pendiente	Representante CA	Castilla y León
Inmaculada Romero Zayas	Representante CA	Cataluña
M ^a Carmen Plancha Mansanet	Representante CA	C.Valenciana
Román Sánchez Sánchez	Representante CA	Extremadura
Santiago Medín Aguerre	Representante CA	Galicia
Juan Antonio Pérez Iruela	Representante CA	Madrid
M ^a Teresa Martínez Martínez	Representante CA	Murcia

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Iván Peñuelas Sánchez	Representante CA	Navarra / País Vasco
-----------------------	------------------	----------------------

Tras la solicitud recibida por la **Coordinadora** del grupo, Bárbara Martínez, solicitando la baja en la Sociedad, la Junta Directiva, siguiendo las bases elaboradas por el propio grupo, la Junta Directiva decide prescindir de esta persona, al incumplir una de las funciones de este cargo: **“representar a la Sociedad en reuniones institucionales”**, al considerar que al no formar parte de la sociedad no puede representarla de ninguna forma. A continuación la Junta Directiva lleva a cabo las siguientes acciones:

-Se lo **comunica** a la persona implicada, y al propio grupo, al que le da un **plazo** para que presenten sus candidaturas para el cargo. No se recibe ninguna.

- Se lo **propone** a *Román Sánchez*, por ser uno de los impulsores del grupo, y declina la propuesta.

- La Junta Directiva finalmente decide poner a *María de Arcocha* como coordinadora

- La comunidad de Castilla y León no tiene representante, se propone a *José García*, tras incorporarse a la unidad de Radiofarmacia del Hospital de Salamanca.

Con lo que finalmente el grupo de trabajo queda constituido de la siguiente forma:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

COMPONENTE	FUNCIÓN	COMUNIDAD AUTÓNOMA
María de Arcocha	Coordinadora	-
Rocío Iglesias Jerez	Representante CA	Andalucía
Víctor García Seguí	Representante CA	Aragón
<i>Pendiente</i>	Representante CA	La Rioja
Noelia Martín Fernández	Representante CA	Asturias
Fernando Vega Martínez	Representante CA	Islas Baleares
Sara Blanco Herrero	Representante CA	Canarias
María De Arcocha Torres	Representante CA	Cantabria
<i>Pendiente</i>	Representante CA	Castilla- La Mancha
José García	Representante CA	Castilla y León
Inmaculada Romero Zayas	Representante CA	Cataluña
M ^a Carmen Plancha Mansanet	Representante CA	C.Valenciana
Román Sánchez Sánchez	Representante CA	Extremadura
Santiago Medín Aguerre	Representante CA	Galicia
Juan Antonio Pérez Iruela	Representante CA	Madrid
M ^a Teresa Martínez Martínez	Representante CA	Murcia
Iván Peñuelas Sánchez	Representante CA	Navarra / País Vasco

Se solicita colaboración con el cese de suspensión de comercialización de GE, de la siguiente forma:

- Consumos realizados en las unidades de radiofarmacia.
- Elaboración de un informe para confirmar el uso del Cromato (51Cr) de Sodio

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

- Datos sobre los protocolos seguidos en las unidades de radiofarmacia, con respecto al marcaje de eritrocitos con; si está aplicando en pacientes...

2.3.2 Guías Radiofarmacéuticas

Junta Directiva, consulta con el grupo de expertos de la AEMPS, para la colaboración en el borrador de las Normas de Correcta Preparación. Desde la AEMPS nos dicen que el borrador está siendo elaborado por la Agencia, y además que la SERFA al tratarse de una Sociedad Científica, puede elaborar las guías que considere oportunas. Pero nos recomiendan comenzar por la actualización de las guías de marcaje celular.

Se decide forma este grupo de trabajo, y se solicitan voluntarios-as a todos los socios-as. Se reciben 5 solicitudes, se seleccionan por CV:

D^a M. Teresa Martínez.

D^a M. Carmen Plancha.

D^a M. Àngels Hernández.

D^a Rocío Ramos.

Junta Directiva, debido a la problemática del (⁵¹Cr) de Sodio, la Junta decide darle prioridad a la guía de marcaje de eritrocitos con Tecnecio, como alternativa al (⁵¹Cr) de Sodio. Además la Junta realiza las siguientes acciones como apoyo al grupo:

- Contacta con la EANM, grupo de Radiofarmacia, para informarse de la alternativa utilizada en Europa. Nos proporcionan un protocolo de marcaje que es facilitado al grupo.
- Contacta con las Sociedades Españolas de Hematología y Nefrología, para tener su participaran en la revisión de las guías y certificación.
- Contacta con el grupo de radiofarmacia hospitalaria, para solicitar su colaboración, y obtener la mayor información posible, desde las unidades de radiofarmacia.
- Elabora de una encuesta que es enviada a todos los socios y socias, para recopilar más datos, cuyos resultados, son transmitidos también al grupo.

Una de las componentes solicita su baja, D^a M. Teresa Martínez, con lo que el grupo queda finalmente constituido de la siguiente forma:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

D^a M. Carmen Plancha.

D^a M. Àngels Hernández.

D^a Rocío Ramos.

Acciones del grupo:

- Envío a la Junta Directiva, del primer borrador de la guía de :MARCAJE IN VITRO DE HEMATÍES CON [99MTC]NATCO₄ PARA VOLEMIA. Tras comentarios: 09/oct/2019
- En revisión por la Junta Directiva
- Se enviará a varios revisores externos previo a su lanzamiento

2.4 Ley de protección de datos

La Junta Directiva solicita varios presupuestos para la implantación de la Ley de Protección de datos, y cumplir con la última actualización legislativa. Tras la aprobación del presupuesto que más se acercaba a las necesidades de la Sociedad, se realizan las siguientes acciones:

- Curso impartido a los miembros de la Junta Directiva
- Envío de formularios a los miembros de los grupos y cumplimentación de documentación con respecto a la Sociedad.
- Contactar con el Grupo Web para implantación de campos obligatorios en la web.

2.5 Revisión documentos

La Junta Directiva realiza la revisión de los siguientes documentos:

- **INFORME DE POSICIONAMIENTO TERAPÉUTICO**
Informe de Posicionamiento Terapéutico de fluciclovina (¹⁸F) (Axumin[®]) en cáncer de próstata.
- **EANM GUIDELINE**
EANM Guideline on the Validation of Analytical Methods for Radiopharmaceuticals.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

2.6 Notificación ministerio sanidad cartera pública y subvención radiofármacos

La junta directiva recibe consulta sobre el siguiente informe :

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARTERA BÁSICA DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS) Y FARMACIA SOBRE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS CON RESOLUCIÓN EXPRESA DE NO INCLUSIÓN EN LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA DEL SNS

Afectación a los siguientes radiofármacos:

- PULMOTEC TM CRISOL DE GRAFITO PARA LA PREPARACION DE TECNEGAS PARA LA INHALACION, 5 envases retráctilados con 10 crisoles CARBONO-99mTc (AEROSOL). Grupo ATC: V09EA02 Tecnecio (99mTc) tecnegas. Código nacional: 890004.
- GALLIAPHARM 0,74 - 1,85 GBq GENERADOR DE RADIONUCLIDO ,1 generador GALIO-GERMANIO. Grupo ATC: V09XX00 Productos radiofarmacéuticos para diagnóstico, varios. Código nacional: 703830.

Acciones realizadas:

- Contactar con Patricia Lacruz Gimeno: Directora general de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia.
- Contactar con la SEMNIM para colaborar de forma conjunta.
- Consulta a los abogados. La respuesta de los abogados es la siguiente:

Nulidad del informe y ausencia de competencia y vinculación a las CCAA. Con relación al Real Decreto 1047/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y más concretamente en su artículo 6 y otros relacionados, esta Dirección General no ostenta potestad alguna para emitir este informe, ni a limitar, ni a vincular a las Comunidades Autónomas y, por ende, a sus hospitales, en concreto, topar el acceso a esos medicamentos no incluidos en la

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

prestación farmacéutica. Consideramos que contra el citado informe, cabría acudir a la vía contenciosa administrativa.

Esta limitación a Comunidades Autónomas y Hospitales es incompatible con el Real Decreto 1015/2009 que contempla usos excepcionales de medicamentos en condiciones diferentes de las autorizadas que caen dentro de la esfera de la práctica clínica y por tanto, en el ámbito de responsabilidad del médico prescriptor, no requiriéndose una autorización caso por caso.

A tenor del Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación. Disposición adicional tercera. Prescripción de medicamentos y productos sanitarios no financiados. "La prescripción por los facultativos del Sistema Nacional de Salud de medicamentos y de productos sanitarios que no sean financiados por el Sistema Nacional de Salud y sujetos a prescripción médica, se realizará en el modelo de receta médica específico, de acuerdo con los criterios contenidos en el anexo de este real decreto, y deberán ajustarse en todo lo que les afecte, incluidos los requisitos de prescripción, a lo dispuesto en los capítulos III y IV de este real decreto. Asimismo, podrá utilizarse el citado modelo de receta médica para la prescripción de medicamentos y productos sanitarios que no sean financiados por el Sistema Nacional de Salud no sujetos a prescripción médica."

En resumen, se entiende que:

“A tenor de lo expuesto, entendemos que los hospitales pueden comprarlos con la conformidad del órgano competente en cauces terapéuticos.”

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

3 Informe de la Secretaría: ratificación de altas y bajas de socios por parte de la Asamblea y Becas otorgadas por parte de la Sociedad

En ausencia de D.ª Clara Fernández, D.ª Lucía Díaz comenta el informe de secretaria relativo al periodo Junio 2018-October 2019.

- Solicitudes de alta a ratificar en la Asamblea:

APELLIDOS	NOMBRE	OCUPACIÓN
Romero Herrera	Jesús Eduardo	Residente Hospital Vall d'Hebron, Barcelona
Fernández Romero	Laura	Residente Hospital Bellvitge, Barcelona
Mendi Barcina	Virginia	Residente Hospital la Paz, Madrid
Dobra	Elena	Residente Hospital la Paz, Madrid
Torrent Llongarriu	Élia	Responsable Unidad Radiofarmacia IDI Girona
Monzo Pastor	Delfina	Relaciones Institucionales Curium Pharma Spain S.A.

Todas las solicitudes de alta son ratificadas por la Asamblea.

- Solicitudes de baja a ratificar en la Asamblea:

APELLIDOS	NOMBRE
Martínez de Miguel	Bárbara
Cantero Sánchez	Fernando Miguel
Fernández Tapia	Mª del Pilar
Puertas Hernando	Gema
Sanz Ceballos	Laura
Rueda Fresnedo	Carmen

Todas las solicitudes de baja son ratificadas por la Asamblea.

Altas de socios corporativos:

➤ Nucliber

Se ratifica por la Asamblea.

Resumen:

Socios/as ordinarios	123
Socios honoríficos	7
Socios corporativos	7

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Becas otorgadas por parte de la Sociedad:

BECA	CUANTÍA	SOLICITUDES	BENEFICIARIO/A
Curso de libre elección <i>Socios Residentes</i>	Máx. 500 €	3	Sergio Ruiz Llama Residente H. Vall d'Hebron
Curso de libre elección <i>Socios No Residentes</i>	Máx. 500 €	2	María de Arcocha Torres Facultativa Especialista H. Valdecillas
Curso PET <i>Socios Residentes</i>	Inscripción	3	-
Congreso Europeo <i>Socios Residentes</i>	Inscripción	3	Virginia Mendi Barcina Residente Hospital la Paz
Congreso Europeo <i>Socios No Residentes</i>	Inscripción	0	-
Ayuda estancia nacional <i>Socios Residentes</i>	Máx. 500 €	4	Mar Soria Merino Residente H. Clínico Universitario de Valencia
Ayuda estancia internacional <i>Socios Residentes</i>	Máx. 1000 €	1	Álvaro Erhard García Residente CUN Pamplona

4 Informe de la Tesorera: estado de cuentas de la Sociedad

D.ª María Toscano, como tesorera, informa del estado de cuentas sobre el periodo Junio-2018 a Octubre-2019.

Saldos totales:

21 JUNIO 2018	7.405,85		
15 OCTUBRE 2019	2859,21	CUOTAS PENDIENTES	4059,21*

Gastos:

ZURICENTER	1.414,51	DOMICILIACION FISCAL SOCIEDAD
RONCAL CHERCOLES	6.298,40	SERVICIO ABOGADOS Y ASESORIA JURÍDICA
SERVICIOS INFORMATICOS	383,58	CUOTA CONEXIÓN +DOMINIO WEB + ALOJAMIENTO EMPRESA
ADAPTACION LEY PROTECCION DE DATOS	459,80	
BECAS	2.595,55	2 CURSOS LIBRE ELECCION / ESTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL / ASISTENCIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

		CONGRESO
GASTOS EANM	1.040,65	SALA + ACREDITACION PONENCIAS + VIAJES
GASTOS CUENTA BANCARIA	213,77	COBRO FACTURAS IVA + TRANSFERENCIAS + MANTENIMIENTO CUENTA
REUNION AEMPS	416,89	REUNIÓN AEMPS
Otros	311,98	REUNIONES, TRASLADOS
TOTAL GASTOS	13.135,3	

Resumen de Gastos fijos anuales:

ZURICENTER	905,40	DOMICILIACION FISCAL SOCIEDAD
RONCAL CHERCOLES	5.117,45	SERVICIO ASESORIA JURÍDICA
SERVICIOS INFORMATICOS	383,58	CUOTA CONEXIÓN +DOMINIO WEB + ALOJAMIENTO EMPRESA
BECAS	2.595,55	2 CURSOS LIBRE ELECCION / ESTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL / ASISTENCIA CONGRESO
GASTOS CUENTA BANCARIA	213,77	COBRO FACTURAS IVA + TRANSFERENCIAS + MANTENIMIENTO CUENTA
REUNIONES	728,87	AEMPS Y REUNIONES JUNTA
TOTAL GASTOS		9944,62

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Ingresos anuales:

				ESTADO	
SOCIOS ORDINARIOS		124	36	Ejecutado	4428 *
SOCIOS CORPORATIVOS	SIRTEX	1	600	Ejecutado	600
	AAA	1	600	Ejecutado	600
	GE	1	600	Pendiente	600
	BAYER	1	600	Pendiente	600
	CURIUM	1	600	Ejecutado	1200
			600		
BGT	1	600	Ejecutado	600	
TOTAL					8028

5 Renovación de los cargos de la Junta Directiva

Para ocupar el cargo de **Vocal de residentes** de la SERFA, no se recibe ninguna candidatura. Se procede a solicitar algún candidato-candidata de los socios-as presentes en la asamblea. Se presenta D.ª Carmen Gloria Franco. Se procede a realizar la votación, con la consiguiente aprobación de la Asamblea.

Para ocupar el cargo de **Vocal de Industria** de la SERFA, no se recibe ninguna candidatura. Se procede a solicitar algún candidato-candidata de los socios-as presentes en la asamblea. Se presenta D.ª Delfina Monzo. Se procede a realizar la votación, con la consiguiente aprobación de la Asamblea.

A partir de este momento la Junta Directiva queda constituida de la siguiente manera:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Presidenta: D.ª Ana Lima Oubiña

Vicepresidenta: D.ª Lucía Díaz Platas

Secretaria: D.ª Clara Fernández García

Tesorera: D.ª María Toscano Sánchez

Vocal de Residentes: D.ª Carmen Gloria Franco Monterroso

Vocal de Industria: D.ª Delfina Monzo

6 Ruegos y preguntas

Como ruego, el socio D. José Antonio Rodríguez Zarauz, radiofarmacéutico militar informa a los socios-socias presentes de la posible salida como es la de radiofarmacéutico militar y facilita su contacto a los interesados-as.

Sin más ruegos ni preguntas por parte de la asamblea, se levanta la Sesión, en Barcelona, 15 de Octubre a las 14:30.

Elaborada por:



D.ª Clara Fernández García

Secretaria

Aprobada por:



D.ª Ana Lima Oubiña

Presidenta